

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE

TETRA PAK CIA. LTDA.

OTORGADA POR: TETRA PAK CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DE: copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor Manuel Conde Cerrato, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de TETRA PAK COMPANÍA LIMITADA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, llevada a cabo el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete conforme consta de la copia certificada del Acta de la Junta y del nombramiento, que se agregan como habilitantes. TETRA PAK COMPANÍA LIMITADA se constituyó al amparo de las Leyes del Ecuador y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil. - El compareciente de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil soltero, empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: - "SEÑOR NOTARIO:- Sr.vase incorporar en el Protocolo a su cargo, una escritura pública de la cual conste la presente de cambio de domicilio y reforma de estatuto que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: - PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la

19 Sep 1977
28

Manuel Conde Cerrato Gerente General
28 Quito
Tetra Pak Compañía Limitada

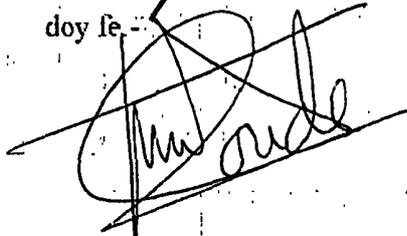
celebración de la presente escritura el señor Manuel Conde Cerrato, en su calidad de Gerente General y, como tal representante legal de TETRA PAK COMPAÑIA LIMITADA, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, llevada a cabo el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete conforme consta de la copia certificada del Acta de la Junta y del nombramiento, que se agregan como habilitantes. TETRA PAK COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó al amparo de las Leyes del Ecuador y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil. - El compareciente de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil soltero, empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) TETRA PAK CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, documento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, resolvió cambiar el domicilio de TETRA PAK COMPAÑIA LIMITADA de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y reformar el estatuto de la Compañía en los términos contenidos en el Acta de esa Junta General Extraordinaria y Universal de Socios citada. **TERCERA. CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Con estos antecedentes dando cumplimiento con las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios referida anteriormente, el compareciente declara que se cambia el domicilio de TETRA PAK COMPAÑIA LIMITADA de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y que se reforma el artículo tercero del estatuto social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la Compañía es ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito. Por decisión de la Junta General de Socios se podrán abrir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior". **CUARTA.**

Const
21 Dic 93
#28 Quito
R.H.
20 Feb/94

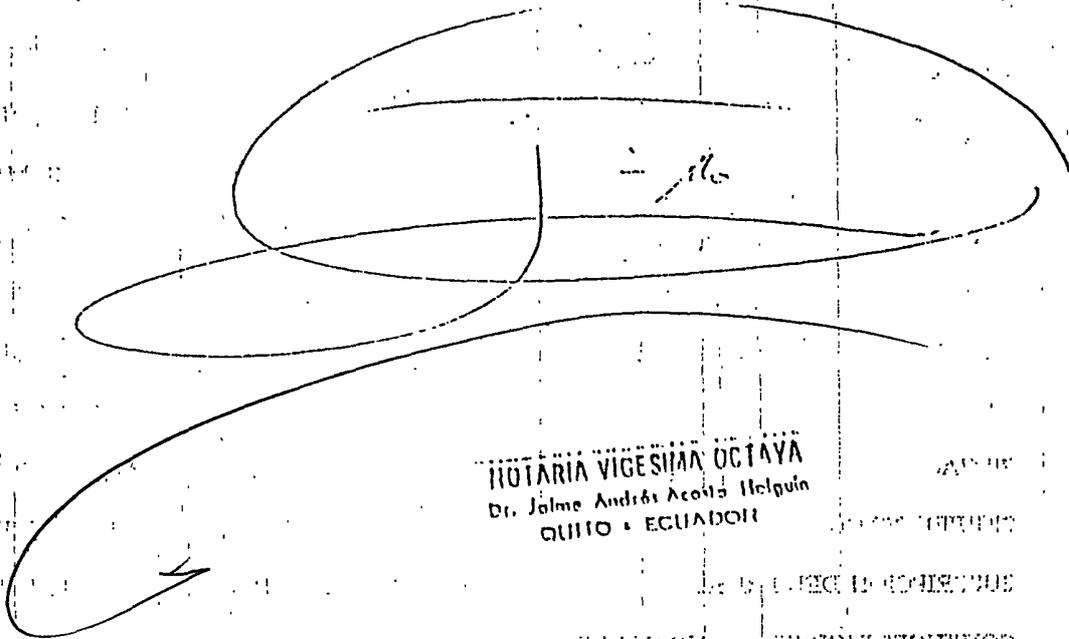
COPIAR

TEXTO

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente escritura los siguientes documentos: a) Nombramiento del compareciente. B) Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de TETRA PAK COMPAÑIA LIMITADA., llevada a cabo el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades para la perfecta validez de esta escritura.- firmado) Señor Doctor Alberto Peña Moscoso, Abogado, Inscripción número cuarenta y tres noventa y tres. **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El compareciente me presentó sus documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente esta escritura por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



MANUEL CONDE CERRATO
PAS. N° 94 00 275



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Helguín
QUITO - ECUADOR



Tetra Pak Cia. Ltda.

Guayaquil, 21 de Enero de 1997

*Manuel V. Conde Cerrato
gerente general. 2 años
Tetra Pak Cia Ltda.
gerente*

Señor
MANUEL VICENTE CONDE CERRATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ~~TEIRA PAK CIA. LTDA.~~ reunida en esta ciudad el día de hoy, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo ~~Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales~~ de la Compañía, ha sido designado como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía ~~TEIRA PAK CIA. LTDA.~~ constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de Diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 10 de Febrero de 1994, bajo el Número 1.729, con la denominación ~~TEIRA LAVAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.~~ Esta Compañía cambio de denominación por la de TETRA PAK CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del Cantón Quito, Dr Jaime Andrés Acosta Holguín, el día 3 de Marzo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 4 de Julio del mismo año bajo el No. 9.426.

*concl
28 Dic / 93
Quito*

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,

LIDA CUEVA NEVAREZ
SECRETARIA AD-HOC

En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "TETRA PAK CIA. LTDA.", prometiendo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

MANUEL VICENTE CONDE CERRATO

Tetra Pak Cia. Ltda. (Ecuador)

Ave de las Americas, Edificio Mecanos, Oficina 506
Tels 593-4-292329-292320-292327-292328, Fax 593-4-292317
Guayaquil -Ecuador

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 8069 Registro Mercantil No.
2326 Repertorio No. 3980
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, Febrero 13 de 1997 ✓

~~LCDO. CARLOS PORCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
DO EN el **FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO**
ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO que
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO,
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA,
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A LOS DE Febrero DE 1997.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acesta Holguín
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE TETRA PAK CIA. LTDA.

19 Sept 1977
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días el mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de la Américas s/n, oficina 506, el doctor Alberto Peña Moscoso, encontrándose representado la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de la presente Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, el único socio acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado punto del Orden del Día, y se instala la sesión a las 11:00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor doctor Alberto Peña Moscoso y con la presencia de la única socia: YENI HOLDING S.A., debidamente representada por la doctora María Rosa Labara Vera, tal como se desprende de la carta poder que se adjunta, propietaria de noventa y siete mil (97.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Conde Cerrato.

94000
A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el único punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía :**

Conocido que fue el planteamiento vertido por la representante de la sociedad accionista de la sociedad, la Junta resuelve cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito y reformar el artículo tercero del estatuto, el mismo que una vez perfeccionado el acto societario que aprueba día:

“ARTICULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO. La nacionalidad de la Compañía es ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito. Por decisión de la Junta General de Accionistas se podrán abrir sucursales, agencias, delegaciones o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior”.

La Junta General además resuelve autorizar al señor Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas.

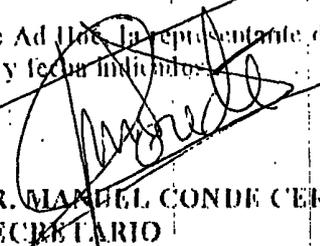
Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

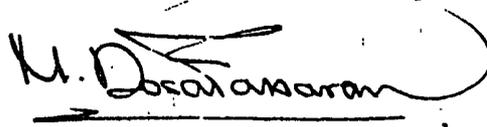
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11:50.

COPIAR
TEXTO

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, la representante de la socia de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DR. ALBERTO PEÑA MOSCOSO
PRESIDENTE AD HOC


SR. MANUEL CONDE CERRATO
SECRETARIO


DRA. MARIA ROSA FABARA VERA
EN REPRESENTACION DE
YENI HOLDING N.V.

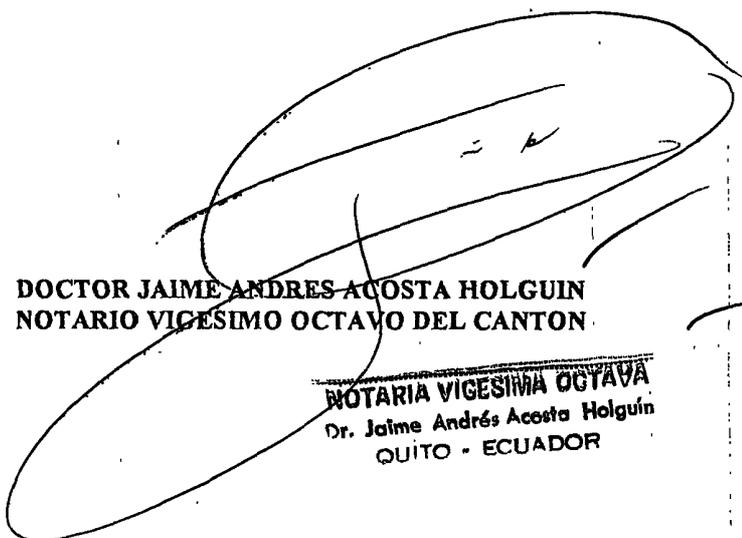
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.


DR. ALBERTO PEÑA MOSCOSO
PRESIDENTE AD HOC

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO

CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN

QUITO, A CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

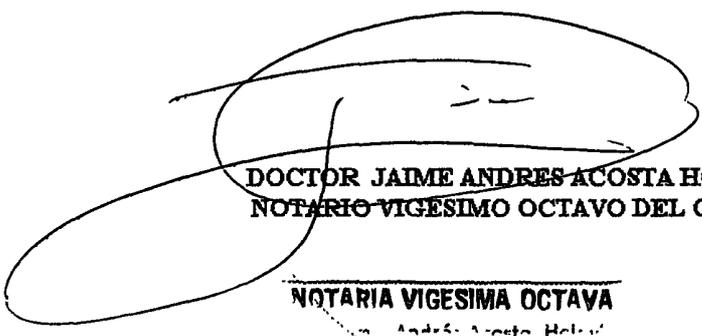

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

OTAVA
Holguín



ZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE
CONSTITUCION Y DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA " TETRA PAK CIA. LTDA. " OTORGADAS ANTE MI EL 21 DE DICIEMBRE
DE 1.993 Y EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.997, RESPECTIVAMENTE, DE LO ORDENADO
EN LOS ARTICULOS CUARTO Y SEPTIMO DE LA RESOLUCION No. 97.2.1.1.0005959
EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.997.-
QUITO, A DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Jaime Andrés Acosta Holguín



ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1997, bajo el número 0289 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la Compañía " TETRA PAK CIA. LTDA." de la ciudad de Guayaquil a la de Quito; y, la Reforma del Estatuto.- Otorgada el 19 de septiembre de 1997, ante la Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito DR. JAIME ANDRES ACOSTA H.- Se fijó un extracto signado con el número 0174.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. QUINTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 03284.- Quito, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

[Firma manuscrita]
César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



fop.-

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 97-2-1-1-0005959, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el treinta i uno de Diciembre de mil novecientos noventa i siete, se tomó nota de esta escritura, la misma que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía TETRA PAK CIA. LTDA., de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito, Reformando sus Estatutos, a fojas 4.796 y 26.169 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa i cuatro, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez i ocho de Febrero de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-



[Firma manuscrita]
LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil